

VIII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2020, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 484 mil 736 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 0.4 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2019 y representó el 44.2 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2019	2020
Total	470,876.1	502,507.2	484,735.8	-17,771.5	-0.4	100.0	100.0
Participaciones	232,362.1	240,885.4	239,406.2	-1,479.2	-0.4	49.3	49.4
Aportaciones Federales	185,574.6	211,342.1	204,293.5	-7,048.6	6.5	39.4	42.1
FONE ^{2/}	92,668.0	115,704.8	107,520.0	-8,184.9	12.2	19.7	22.2
FASSA	24,813.7	25,103.1	26,437.9	1,334.8	3.0	5.3	5.5
FAIS	24,929.5	25,773.3	25,730.4	-42.9	-0.2	5.3	5.3
FASP	2,160.8	2,231.0	2,227.2	-3.7	-0.3	0.5	0.5
FAM	6,685.6	6,947.7	6,933.9	-13.8	0.3	1.4	1.4
FORTAMUN	21,044.8	21,764.4	21,720.9	-43.5	-0.2	4.5	4.5
FAETA	1,773.5	1,926.1	1,855.3	-70.8	1.2	0.4	0.4
FAFEF	11,498.6	11,891.7	11,867.9	-23.8	-0.2	2.4	2.4
Convenios	21,095.2	27,641.7	27,879.6	237.9	27.8	4.5	5.8
De descentralización ^{3/}	21,095.2	27,641.7	27,879.6	237.9	27.8	4.5	5.8
SEP	21,010.7	27,075.4	27,345.6	270.2	25.9	4.5	5.6
Sader	0.0	471.0	471.0	0.0	n.s.	0.0	0.1
Semarnat-CNA	84.5	95.2	63.0	-32.3	-27.9	0.0	0.0
De reasignación ^{4/}	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios	31,844.2	22,638.1	13,156.5	-9,481.6	-60.0	6.5	2.7
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3	0.7	0.5
Salud pública ^{5/}	21,368.3	10,512.1	0.0	-10,512.1	n.s.	4.3	0.0
Otros subsidios ^{6/}	7,143.7	9,484.1	10,514.6	1,030.5	42.4	1.5	2.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.6 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2020 se ubicaron en 239 mil 406 millones de pesos, cifra inferior en 0.4 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2019. La evolución de las participaciones se explica por la evolución de Recaudación Federal Participable, que en su conjunto disminuyó 0.6 por ciento real respecto a igual lapso de 2019.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2019	2020			
	(1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	232,362.1	240,885.4	239,406.2	-1,479.2	-0.4
Fondo General	169,293.4	172,343.9	172,678.5	334.6	-1.3
Fondo de Fomento Municipal	8,447.4	8,570.6	8,615.9	45.3	-1.4
Fondo de Fiscalización	9,296.4	9,756.7	8,920.9	-835.8	-7.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,154.3	891.6	891.6	0.0	-25.3
Fondo de Impuestos Especiales	4,239.5	4,411.6	4,322.4	-89.2	-1.4
IEPS Gasolinás (Art. 2A Frac. II)	6,454.2	7,125.5	5,861.4	-1,264.0	-12.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	6.2	0.0	5.3	5.3	-18.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,376.1	3,800.7	3,239.5	-561.1	-7.2
Comercio Exterior	1,150.1	1,165.6	1,171.8	6.2	-1.5
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	67.7	52.3	60.5	8.3	-13.5
Incentivos Económicos	5,289.2	7,865.5	6,050.0	-1,815.6	10.6
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	468.9	400.8	419.9	19.1	-13.4
Fondo ISR	23,118.8	24,500.7	27,168.4	2,667.7	13.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2020 ascendieron a 204 mil 294 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 6.5 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2019.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 113 mil 135 millones de pesos, lo que representó el 55.4 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 26 mil 438 millones de pesos, 12.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 47 mil 451 millones de pesos, monto equivalente al 23.2 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 3 mil 174 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.6 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el

calendario previsto, se pagaron 11 mil 868 millones de pesos, 5.8 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 227 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2020 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 27 mil 880 millones de pesos, monto superior en 27.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 27 mil 346 millones de pesos, monto mayor en 25.9 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2019, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 534 millones de pesos, monto superior a los 84 millones ejercidos en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 13 mil 156 millones de pesos.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2020 p./

Enero-marzo

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	484,735.8	239,406.2	204,293.5	27,879.6	0.0	13,156.5
Aguascalientes	5,740.3	2,645.9	2,713.5	304.8	0.0	76.0
Baja California	12,695.6	6,965.3	5,124.3	553.9	0.0	52.2
Baja California Sur	3,856.3	1,725.3	1,849.7	204.5	0.0	76.8
Campeche	4,974.2	2,315.2	2,154.7	385.5	0.0	118.9
Coahuila	10,827.3	5,472.6	4,310.6	805.2	0.0	238.8
Colima	4,047.0	1,739.8	1,584.1	631.3	0.0	91.7
Chiapas	23,626.6	8,679.1	13,262.0	1,485.8	0.0	199.8
Chihuahua	14,192.6	6,935.5	6,192.4	909.7	0.0	155.0
Ciudad de México	43,855.9	25,027.9	13,467.7	121.2	0.0	5,239.1
Durango	7,247.9	2,999.0	3,514.4	628.1	0.0	106.5
Guanajuato	18,470.3	10,446.0	7,105.9	810.4	0.0	108.0
Guerrero	17,484.8	5,760.1	10,295.1	1,082.9	0.0	346.7
Hidalgo	12,476.0	4,813.4	6,606.3	855.6	0.0	200.7
Jalisco	26,873.3	15,758.8	8,989.3	1,841.9	0.0	283.3
México	55,187.1	32,608.0	21,448.6	860.0	0.0	270.6
Michoacán	17,864.9	7,690.6	8,198.2	1,765.3	0.0	210.8
Morelos	7,160.2	3,122.5	3,530.9	453.3	0.0	53.5
Nayarit	5,770.6	2,245.2	2,614.9	830.2	0.0	80.3
Nuevo León	18,996.1	11,384.7	5,674.6	1,846.5	0.0	90.3
Oaxaca	19,639.5	6,360.6	12,403.1	729.7	0.0	146.2
Puebla	21,703.0	10,503.2	9,660.0	1,361.8	0.0	178.1
Querétaro	7,961.1	4,456.7	2,870.1	574.7	0.0	59.6
Quintana Roo	6,598.4	3,348.9	2,849.7	302.6	0.0	97.2
San Luis Potosí	12,056.9	5,625.2	5,521.0	765.1	0.0	145.6
Sinaloa	11,998.4	5,946.6	4,350.1	1,564.6	0.0	137.0
Sonora	11,645.7	6,271.9	4,328.0	867.7	0.0	178.1
Tabasco	11,997.5	6,687.5	4,111.0	848.2	0.0	350.7
Tamaulipas	14,685.6	7,478.9	6,039.7	842.7	0.0	324.3
Tlaxcala	5,314.3	2,458.0	2,454.5	348.2	0.0	53.5
Veracruz	30,885.5	14,801.2	14,086.5	1,305.8	0.0	692.0
Yucatán	8,334.9	4,085.3	3,513.5	672.3	0.0	63.8
Zacatecas	7,454.9	3,047.5	3,468.9	848.9	0.0	89.6
No distribuible	3,112.9	0.0	0.0	471.0	0.0	2,641.9

Nota: En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública desaparece el Seguro Popular.

Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.